

MAT.: RECTIFICA Y DEJA NULA MATERIA QUE SE
INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2791 /

RETIRO, 03 OCT. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.-

2.- Decreto Exento N° 2536 de fecha 06/09/2012 de la Municipalidad de Retiro, en que Autoriza Feriado legal a funcionario de educación.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Exento N° 2536 de fecha 06 de septiembre del año 2012, de la Municipalidad de Retiro, en que autoriza feriado legal al funcionario de Educación Sr. Guillermo Castillo González, en lo concerniente a errores en el visto N° 2 "Donde dice" Decreto Exento N° 52 "Debe decir" Decreto Exento N° 1871" y "Donde dice" pendientes 09" Debe decir Pendientes 05.

2.- **DEJESE**, nula materia decretada mediante el N° 2629 de fecha 12/09/2012 debido a que el feriado legal del Sr. Guillermo Castillo González queda clarificado mediante el presente decreto.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

CLAUDIA PARADA FRANCO
Alcalde (s)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CPF/GBT/RVM/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria municipal.
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.